

Estándar de competencias profesionales

Realizar operaciones auxiliares de decoración mediante aplicaciones superficiales en productos de vidrio

Familia Profesional	Vidrio y Cerámica
Nivel	1
Código	ECP0145_1
Estado	BOE
Publicación	Orden EFD/206/2026
Normativa	Orden PRE/2048/2015 RD 532/2025

Competencia profesional

Realizar operaciones auxiliares de decoración de vidrio, cumpliendo la normativa sobre protección medioambiental y sobre prevención de riesgos laborales y a los estándares de calidad.

Elementos de la competencia e indicadores de calidad

EC1 Efectuar aplicaciones superficiales vitrificables preparando las superficies, utilizando serigrafía, esmaltes tintas y calcomanías, según diseño y sometiendo a cocción para la decoración de objetos de vidrio.

IC1.1 Los objetos de vidrio se preparan, limpiándolos con agua y detergente o con solución alcohólica y secándolos para eliminar suciedad e impurezas.

IC1.2 La serigrafía se aplica sobre la pieza, bien con máquina de serigrafía cilíndrica o de serigrafía plana, o mediante bastidor tantas veces como colores indique el diseño, comprobando que la estampación de cada color se ha realizado sin defectos.

IC1.3 El esmalte vitrificable se aplica sobre la superficie del objeto de vidrio, mediante pincel y a mano alzada coloreando, en su caso, con pincel o aerosol, siguiendo el diseño indicado y comprobando de forma visual el acabado para descartar los objetos en los que se aprecien imperfecciones.

IC1.4 La tinta vitrificable se aplica mediante pincel de fileteados y a mano alzada, según el patrón o diseño o, en su caso, plantilla, indicados en la orden de trabajo y asegurando la ausencia de defectos e imperfecciones en la aplicación.

- IC1.5** Las calcomanías vitrificables húmedas se pegan sobre el objeto de vidrio, sujetando con la mano la capa con el diseño y retirando la capa de papel que queda entre ésta y el objeto, y pasando una lama sobre la calcomanía para retirar toda la humedad impidiendo que queden burbujas.
- IC1.6** El objeto decorado se somete a un ciclo de cocción, aplicando la curva de tiempo y temperatura indicada en la ficha de producción de cada objeto para vitrificar la tinta, esmalte, frita o calcomanía aplicados previamente.

EC2 Efectuar aplicaciones superficiales no vitrificables, preparando las superficies y aplicando pinturas y vinilos, según diseño para decorar objetos de vidrio.

- IC2.1** Los objetos de vidrio se preparan, limpiándolos con agua y detergente o con solución alcohólica y secándolos para eliminar suciedad e impurezas.
- IC2.2** Las hojas de vidrio se cortan, según las medidas y formas indicadas en las órdenes de trabajo, colocando la pieza en una superficie acolchada y plana, marcando la línea de corte y aplicando, entre otros, parafina, gasoil o queroseno en la línea de corte, y utilizando cortavidrios.
- IC2.3** Las pinturas y recubrimientos indicados en el diseño se aplican mediante pincel y a mano alzada según peso, presión y propiedades reológicas de la pintura.
- IC2.4** Los vinilos se adhieren a la superficie de vidrio, según dimensiones y formas indicadas en el diseño, humedeciendo previamente la superficie de vidrio y pasando una lama para eliminar burbujas entre el vidrio y el vinilo.

EC3 Efectuar operaciones auxiliares de decoración de vidrio grabado al ácido, mediante aplicación con pincel o inmersión, según diseño.

- IC3.1** Los objetos de vidrio se preparan, limpiándolos con agua y detergente o con solución alcohólica y secándolos para eliminar suciedad e impurezas.
- IC3.2** Las hojas de vidrio se cortan, según las medidas y formas indicadas en la orden de trabajo, sobre una superficie acolchada y plana, marcando las dimensiones en la superficie y apoyando el cortavidrios lubricado con parafina, gasoil o queroseno en la escuadra de corte.
- IC3.3** El preparado de ácido se aplica sobre la superficie de vidrio hueco o plano mediante pincel, a mano alzada, dejando actuar el ácido el tiempo requerido para obtener la abrasión del diseño.
- IC3.4** El vidrio hueco o vidrio plano se sumerge en la mezcla de ácidos fluorhídrico y sulfúrico, reservando la superficie que no ha de quedar erosionada mediante plástico adherido, ceras o grasas, siguiendo los criterios establecidos en el diseño para la profundidad del grabado

en relación a, entre otros criterios, la proporción de los compuestos, temperatura de la mezcla y tiempo de inmersión del objeto.

- IC3.5** Los objetos de vidrio mateados con ácido se limpian con agua o solución alcohólica y esponja, aclarándose y secándose sin aplicar excesiva presión para evitar el deterioro de la decoración.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Desarrolla su actividad en áreas de decoración y moldeo de vidrio, dedicadas a la fabricación de productos de vidrio, en empresas de tamaño grande, pequeño y mediano o microempresas, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos

Se ubica en el sector productivo de Vidrio y Cerámica, en el subsector del Vidrio.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Pintores-decoradores auxiliares de objetos de vidrio

Medios de producción

Pantallas serigráficas, equipos de aplicación serigráfica automática y cabezales de aplicación serigráfica, manual, bandejas de polivinilo, pistolas y cabinas de aplicación aerográfica manual y automática. Torno. Pinceles. Horno. Fritas de vidrio. Ácidos fluorhídrico y sulfúrico. Cubeta para aplicación de ácidos.

Información utilizada o generada

Programas de fabricación, manuales de procedimientos e instrucciones técnicas. Plantillas. Diseños. Órdenes de trabajo y hojas de control (impresos y partes de incidencias). Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental. Manuales de fabricantes de máquinas.